



PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA DE 2º DE ESO CGS

Contenidos de la asignatura.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

Bloque 1: El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina: A través de este bloque de contenidos se pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber, Ofreciendo así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en los diversas ramas del saber y del arte.

Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres: Desde el trabajo de este bloque de contenidos se promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. La injusticia de género está agazapada en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación y es necesario su desvelamiento y posterior eliminación.

Bloque 3. Relaciones y sentimientos: A través de los contenidos de este bloque se trata de fomentar una adecuada educación emocional, ayudando a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en un equilibrio entre nuestros deseos más íntimos y las alternativas que se nos ofrecen. Asimismo, se busca que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independiente del sexo, apostando por la redefinición de los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales y cambiando los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, para lo que es imprescindible trabajar desde una educación coeducativa.

Bloque 4: Visibilización de las mujeres: Desde este bloque de contenidos se fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, con una apuesta decidida en contra de cualquier discriminación negativa en razón de sexo y potenciando la visibilización y la inclusión, sin desventaja en virtud del sexo, de las mujeres en los distintos ámbitos sociales, impulsando el aprecio y valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo de la humanidad y concienciando a los estudiantes de los obstáculos a los que se han enfrentado, y aún se enfrentan muchas mujeres para no ser consideradas como inferiores a los hombres en campos como el profesional, el académico o el doméstico, entre otros, procurando un compromiso personal para hacerlos desaparecer.

Bloque 5. Violencia contra las mujeres: El desarrollo de este bloque busca promover la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos, prestando especial atención a cómo prevenir y abordar la violencia de género propiciando la formación de una ciudadanía activa y crítica, que sabe y quiere solucionar los conflictos de manera pacífica y que muestra un rechazo hacia cualquier tipo de violencia y, específicamente la de género, y que no duda en manifestar su solidaridad ante las víctimas de la misma.



Criterios de EVALUACIÓN.

- Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios.
- Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal.
- Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales.
- Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos.
- Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.
- Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia



Instrumentos de evaluación.

La evaluación será continua, puesto que es la que nos permite hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos/as y adaptar la secuencia y la propuesta de actividades a su ritmo y adquisiciones progresivas.

Se evaluarán tanto los conocimientos como las capacidades, destrezas, habilidades y actitudes adquiridos por los alumnos/as. La evaluación continua tiene dos finalidades:

- pedagógica: valoración del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Instrumento decisorio de la promoción de los alumnos/as.

Los referentes de la evaluación serán los objetivos educativos, así como los criterios de evaluación fijados. La recogida de información para la misma se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje. Se utilizarán los siguientes instrumentos.

- Observación directa del proceso de aprendizaje. Como instrumento se utilizará el Cuaderno del profesor en el que se indicarán los puntos en los que se va a prestar atención: interés por aprender, hábitos de trabajo, habilidades y destrezas, relaciones con los demás y capacidad para trabajar en equipo... En el cuaderno se harán anotaciones continuadas.
- Seguimiento y análisis de las producciones y de los trabajos de los alumnos/as, fundamentalmente de la realización de actividades y de trabajos puntuales, tanto individualmente como en grupo. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración del grupo. También se realizarán ejercicios de autoevaluación.
- Pruebas objetivas, tanto teóricas como prácticas, orales o escritas, abiertas y cerradas. Normalmente consistirán en preguntas de respuesta múltiple, preguntas cortas y de desarrollo y realización de supuestos prácticos.

Criterios de calificación.

A continuación especificamos cómo se obtiene la calificación en cada uno de estos tres apartados:

PRUEBAS ESCRITAS

Cómo mínimo se realizarán dos exámenes por evaluación. Las pruebas escritas tendrán una calificación de 1 a 10 y se entenderán que están superadas cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5. Si hay unidades didácticas en las que se ha obtenido una nota inferior a un 5 pero superior o igual a un 4 se podrá realizar la nota media con las demás unidades de la evaluación parcial que sean iguales o superiores a un 5. Si hay unidades didácticas con nota inferior a un 4 se deberán recuperar en la prueba de recuperación trimestral.

Determinadas unidades didácticas serán evaluadas a través de los trabajos obligatorios programados en dichas unidades. Estos trabajos obligatorios tienen la misma consideración que una prueba escrita. Para los trabajos de presentación obligatoria no superados se realizarán para recuperarlos nuevos trabajos que deberán adaptarse a los criterios que el profesor dictase para las recuperaciones de los mismos. Si algún trabajo de presentación obligatoria no fuese



presentado, el alumno o alumna correspondiente obtendrá una calificación inferior a un 5 en dicha unidad y deberá recuperar dicha unidad para obtener una nota de aprobado en la evaluación parcial. Por otro lado, cuando un alumno/a no se presente a una prueba o examen y no justifique de manera oficial dicha ausencia, presentarse a la prueba de recuperación correspondiente en la fecha establecida al respecto.

En cuanto a los errores ortográficos en los exámenes: se restará 0,1 por cada error. Máximo 1 punto. Los criterios de corrección estarán especificados en cada una de las pruebas escritas que se realicen a los alumno/as, así como la nota numérica que se le asigne a cada pregunta.

ACTIVIDADES, TRABAJOS Y REALIZACIONES DEL ALUMNADO.

El trabajo diario incluirá las actividades realizadas en clase y en casa, los trabajos y exposiciones, y las preguntas que se formulen en clase a lo largo de las explicaciones o después de éstas. Las tareas, trabajos y actividades que constituyen el trabajo diario tendrán asignada una calificación numérica de 1 a 10

En el caso de los trabajos de investigación se valorará la presentación en plazo (20%), la calidad de los contenidos (50%) y cuestiones formales relacionadas con el índice, paginado, justificación de los textos, bibliografía empleada (30%). Mucho cuidado con las faltas de ortografía que restarán 0,10 y con la originalidad de los textos ya que los casos de "cortar y pegar" suponen la repetición del ejercicio.

La falta de asistencia regular al módulo, implicarán que el derecho a la evaluación continua puede verse afectado negativamente. La justificación de las faltas se apreciará caso por caso, atendiendo al criterio del profesor.

CALIFICACIÓN

Calificación por Trimestres

La nota de la evaluación será el resultado de la suma de la nota media, ponderada al porcentaje asignando a cada uno de ellos, de los dos instrumentos de evaluación, redondeándose a la siguiente unidad si el decimal fuera igual o superior a un 5. Si en el instrumento de la prueba escrita no se alcanza el 4 de media, no se sumaran las notas medias ponderadas de los demás instrumentos para obtener la nota del trimestre, siendo en este caso la nota de la evaluación trimestral la aplicación del porcentaje (correspondiente de las pruebas escritas) a la nota media obtenida en este instrumento. Teniendo presente lo señalado en el párrafo anterior, para aprobar el trimestre, el alumnado deberá obtener un 5 en la suma de todos los porcentajes anteriormente señalados. Calificación final

La nota de la evaluación final para aquellos alumnos o alumnas que hayan aprobado todas las evaluaciones será el resultado de la nota media de las tres evaluaciones, considerada en su caso, la calificación obtenida en la prueba de recuperación. Se redondeará a la siguiente unidad si el decimal fuera igual o superior a un 5.

**** En el caso de un nuevo confinamiento debido al covid-19 seguiremos las instrucciones del Anexo 1**